



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0315/2026 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa, pero enérgica, al titular de Recaudación de Rentas en Ciudad Juárez, Raúl García Ruíz, para que:

1. Inicie de manera inmediata una investigación interna sobre posibles actos de corrupción dentro de las oficinas de Recaudación de Rentas en Ciudad Juárez, particularmente en los trámites de cambio de propietario vehicular.
2. Revise y audite los procedimientos de validación de facturas, garantizando que se estén cotejando correctamente con los registros oficiales y sistemas disponibles.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0315/2026 II P.O.

3. Identifique y sancione a los servidores públicos que estén sugiriendo o facilitando prácticas irregulares, incluyendo la simulación de operaciones mediante facturación falsa.

4. Implemente mecanismos de control más estrictos para evitar que vehículos robados sean registrados a nombre de terceros mediante documentación apócrifa.

5. Informe a este Congreso sobre las acciones emprendidas, los resultados de la investigación y las medidas correctivas implementadas.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad citada, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0315/2026 II P.O.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA